

**AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA**

Plaza de la Constitución núm. 1
41240 Almadén de la Plata (Sevilla)
Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093/C.I.F.P4100900B

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE <<C>> QUE INCLUYE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA (Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas -matemáticas) DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "REDACCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ALMADEN DE LA PLATA", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos en el Salón de Plenos, el día 17 de mayo de 2023 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE "REDACCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ALMADEN DE LA PLATA", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, formada por D. José Carlos Raigada Barrero, (Alcalde-Presidente), que actúa como Presidente, D^a. Débora Monge Carmona (T.A.G. de este Ayuntamiento), D. Julián Cabana Linares, (Administrativo de este Ayuntamiento), Don Sergio Abeja Portillo (Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento), y D^a. Macarena Sánchez-Palencia Carazo (Vocal designada por la Diputación de Sevilla) que actúan como Vocales, y por último D. Joaquín Romero Soto, que actúa como Secretario de la Mesa.

Hacer constar que la convocatoria de esta mesa se ha anunciado en el Perfil de Contratante del órgano de contratación para la asistencia de las licitadoras, en este acto público, cabe manifestar que no han asistido representantes de ningún licitador/a participante.

A continuación, el Presidente da cuenta del INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA que se corresponde con los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor (sobre B) de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos de fecha 9 de mayo de 2023, elaborado por la técnico D^a. Macarena Sánchez-Palencia Carazo y Don Gabriel Campuzano Artillo, del Servicio de Asistencia Urbanística del Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, que queda unido a la presente acta.

Acto seguido, por la técnico Sra. Sánchez-Palencia Carazo, explica pormenorizadamente la valoración realizada, con el siguiente resultado:

PROPUESTA TÉCNICA (MAX. 35 PUNTOS)				TOTAL
Nº	LICITADOR	MEMORIA TÉCNICA	DIAGNÓSTICO PREVIO	
1	SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP	6,5	15,5	22
2	TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P	6,5	17,5	24
3	ALEXANDRA DELGADO JIMENEZ	6	7	13
4	DISINGE, S.L.	5,75	13,25	19

La Mesa, por unanimidad, acuerda suscribir en todas sus partes el informe referenciado, que contiene la valoración establecida conforme a los criterios y

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

puntuaciones previstos en el PCAP, haciendo constar que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9.3 del PCAP que dice:

“En el caso de que una propuesta no alcanzara el umbral mínimo fijado en 5 puntos en el apartado 9.1.1 y de 12,50 puntos en el apartado 9.1.2, se excluirá a la persona licitadora de continuar en el proceso de licitación, al no alcanzar el citado mínimo de calidad.”. En consecuencia, procede la EXCLUSIÓN del procedimiento de la licitadora ALEXANDRA DELGADO JIMENEZ, no procediéndose a la apertura del sobre C (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática)

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre <<C>> que hace referencia a la documentación correspondiente a los **criterios cuya valoración se realiza de forma automática**, consistente en la oferta económica y la propuesta técnica, con el siguiente resultado:

1.- Analizada la documentación presentada por la licitadora TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P., con CIF.: B11712015, la misma es hallada conforme de acuerdo con lo dispuesto en el PCAP

2.- Analizada la documentación presentada por la licitadora SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P., con CIF.: B90112723, la misma es hallada conforme de acuerdo con lo dispuesto en el PCAP

3.- Analizada la documentación presentada por la licitadora DISINGE, S.L., con CIF.: B10330249, la misma es hallada conforme de acuerdo con lo dispuesto en el PCAP.

En consecuencia, la Mesa por unanimidad Acuerda:

PRIMERO.- La exclusión del procedimiento de la licitadora ALEXANDRA DELGADO JIMENEZ, al no alcanzar el mínimo fijado de 12,50 puntos en el apartado 9.1.2 (Memoria de diagnóstico previo)

SEGUNDO.- Poner a disposición de los servicios técnicos la documentación de las licitadoras para su análisis y valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el PCAP (Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas – matemáticos (máximo 65 puntos). Proposición Económica (hasta un máximo de 35 puntos), Criterios cualitativos: Propuesta Técnica (hasta un máximo de 30 puntos). Una vez se disponga de este análisis, la mesa, se reunirá de nuevo para determinar la puntuación total de los licitadores y formular, en su caso, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, previa constatación de la publicación en la PCSP de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

El Presidente da por terminada la reunión a las 9:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Almadén de la Plata, a 17 de mayo de 2023.
La Mesa de Contratación,

Fdo.: José C. Raigada Barrero

Fdo.: Débora Monge Carmona

Fdo.: Julián Cabana Linares

Fdo.: Macarena Sánchez-Palencia Carazo

Fdo.: Joaquín Romero Soto
Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==		



Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==		





COHESION TERRITORIAL (2019); D...
 COHESION TERRITORIAL (2019); ..
REGISTRO DE ENTRADA
 10/05/2023 20:51
 AYUNTAMIENTO DE ALMADEN
REGISTRO DE ENTRADA
 18/05/2023 10:51
 ENTRADA NÚMERO: 1298

ASUNTO	Informe técnico de valoración conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor
REF. SAU	2022/147
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO	Redacción del Plan Básico de Ordenación Municipal del municipio de Almadén de la Plata (Sevilla)
PROCEDIMIENTO	Abierto con varios criterios de adjudicación
ENTIDAD ADJUDICADORA	Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla)

1. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de marzo de 2023 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el contrato de servicios para la "Redacción del Plan Básico de Ordenación Municipal del municipio de Almadén de la Plata", mediante el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Con fecha 19 de abril de 2023 se reúne la mesa de contratación para la apertura del sobre B con los criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor, acordando solicitar al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla la redacción de un informe técnico de valoración.

Tras la petición de asistencia técnica por parte del Alcalde de Almadén de la Plata, para la evacuación de dicho informe técnico, se remite la documentación al Servicio de Asistencia Urbanística para que redacte el informe técnico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	1/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			



2. BASES PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los requisitos de la documentación a valorar se detallan en el punto 9 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y son los siguientes:

9.1. Criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor -no matemáticos- (35 puntos):

9.1.1. MEMORIA TÉCNICA	PUNTOS MÁX. 10
<p>La persona licitadora presentará una Memoria Técnica que exponga la propuesta y desarrolle los contenidos del servicio objeto del contrato, la programación, los medios técnicos y un programa de participación ciudadana, tomando como referencia los trabajos descritos en el PPT.</p> <p>Esta documentación tendrá una extensión máxima de 20 páginas DIN-A4 (tamaño mínimo letra arial 10 interlineado 1,5 renglones), admitiéndose hasta 2 páginas más DIN A-3 para representar información gráfica, esquemas y diagramas acomodados a la particularidad del Plan, <u>no valorándose aquellas propuestas que superen el máximo establecido.</u></p> <p><u>Se excluirán las ofertas que omitan la memoria técnica, así como aquellas que no alcancen el umbral mínimo de puntuación al que se refiere el apartado 9.3 del Anexo I.</u></p>	
<p>A. Metodología general: Exposición de propuesta de contenidos y desarrollo de los trabajos a realizar con indicación de los condicionantes que presentan éstos, de modo que permita conocer su alcance y quede demostrado el conocimiento del trabajo a realizar. Esta memoria, además de los trabajos propios de redacción del Plan, deberá incluir el estudio de un modelo de datos SIG que muestre el conocimiento y coordinación con los modelos de datos y sistemas información geográfica existentes y la cantidad y calidad de la información incluida.</p> <p>Se valorará la idoneidad de la metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos referidos. Igualmente, se valorarán los trabajos en los que se incorpore la componente geográfica, especialmente la integración de la información espacial y alfanumérica en un SIG. En el diseño del modelo de datos del SIG, se valorará el análisis de las relaciones topológicas entre los datos geográficos para abordar posteriores análisis territoriales.</p>	3
<p>B. Programación: Programación completa de los trabajos que de forma detallada deberá pormenorizar la ejecución según las distintas fases establecidas, tomando como referencia las previstas en el PPT, si bien podrá proponer ajustes de los plazos parciales previstos y/o reducción de los mismos. Para los plazos de tramitación se adoptará en cada caso el máximo previsto según su legislación específica.</p> <p>Se valorará la idoneidad del cronograma propuesto y, en su caso, de la reorganización de los plazos previstos en el PPT así como aquellas otras propuestas encaminadas a cumplir o reducir el plazo del servicio máximo previsto.</p>	3
<p>C. Medios técnicos: Relación de los medios a emplear en los trabajos incluidos en el PPT. Incluirá un organigrama con la organización de los recursos humanos. Además deberá exponer las medidas que se proponen para controlar y garantizar la calidad de los trabajos.</p> <p>Se valorará la adecuación de los medios al desarrollo de los trabajos, la sistemática aplicada a los trabajos, las funciones y vinculación de los distintos miembros del equipo redactor durante todo el proceso, las herramientas de gestión, así como las innovaciones técnicas. También se tendrán en cuenta en este apartado las medidas propuestas para controlar la calidad de la documentación mínima a entregar, especialmente de la actualización cartográfica.</p>	2
<p>D. Programa de Participación ciudadana: Programa en el que se detallarán las herramientas de participación y de difusión de propuestas para el desarrollo del procedimiento de elaboración y aprobación del instrumento de ordenación urbanística general, con especial atención a la mayor transparencia y agilidad en su funcionamiento.</p> <p>La valoración se realizará sobre las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la participación ciudadana general: se valorarán las estrategias que se utilizarán en cada una de las fases del trabajo para conseguir la participación ciudadana en general, con descripción de los objetivos, forma de trabajo, ubicación y logística necesaria, indicando los roles del personal técnico del equipo licitador. - Incentivación de la participación por colectivos: se valorarán las estrategias y herramientas específicas que se utilizarán para el fomento de la participación de colectivos específicos (jóvenes; asociaciones; entidades representativas de los intereses de la ciudadanía, .. etc.). 	1 1

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		
		Página	2/18



Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==		



Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==		





9.1.2. MEMORIA DE DIAGNOSTICO PREVIO.	PUNTOS MÁX. 25
<p>Consistirá en un análisis de la situación y problemática urbanística, de patrimonio histórico, social, económica y medioambiental del municipio; metodología y criterios cualitativos y de alcance de determinaciones con que abordar el planeamiento.</p> <p>Esta documentación tendrá una extensión máxima de 30 páginas DIN-A4 (tamaño mínimo letra arial 10 interlineado 1,5 renglones), admitiéndose hasta 5 páginas más DIN A-3 para presentar información gráfica, esquemas y diagramas acomodados a la particularidad del Plan, no valorándose aquellas propuestas que superen el máximo establecido.</p> <p>Se excluirán las ofertas que omitan la memoria técnica, así como aquellas que no alcancen el umbral mínimo de puntuación al que se refiere el apartado 9.3 del Anexo I.</p>	
<p>A. Descripción general del municipio y de sus asentamientos de población: Exposición sobre la descripción general del municipio y de sus asentamientos de población; así como de la situación socioeconómica y ambiental actual del municipio. Contendrá una primera recopilación de información cartográfica del municipio y una valoración sobre la necesidad de su actualización.</p> <p>Se valorará la exposición realizada y el grado de conocimiento mostrado, así como las propuestas para mejorar la calidad de la información recopilada.</p>	3
<p>B. Análisis de las características principales del planeamiento vigente y de su ejecución: Incluirá un breve análisis sobre los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio, tanto general como de desarrollo, y el grado de ejecución de lo mismos. Igualmente, se realizará un breve análisis de las principales afecciones sectoriales y las infraestructuras supramunicipales y su incidencia territorial.</p> <p>Se valorará el conocimiento del marco urbanístico y territorial aplicable, así como de la incidencia de las afecciones sectoriales y las infraestructuras, en el que se desarrollarán los trabajos y su incidencia en la tramitación del instrumento.</p>	3
<p>C. Análisis de las diversas condicionantes medioambientales: Contendrá un análisis de los principales aspectos más relevantes con incidencia medioambiental que condicionen o determinen el uso del territorio, además de un breve análisis del paisaje. Relacionará los informes exigidos, momento procedimental de su solicitud, plazos de emisión o sentido del silencio.</p> <p>Se evaluará el análisis y el conocimiento del medio mostrado, así como la evaluación de la incidencia en el desarrollo de los trabajos de la tramitación ambiental.</p>	3
<p>D. Análisis de la estructura urbana y la edificación. En este apartado se realizará un breve análisis de la estructura urbana actual. Zonas homogéneas en el suelo urbano atendiendo a las características de su estructura urbana, tipología edificatoria, etc. Morfologías y tipologías urbanas.</p> <p>Se evaluará el análisis realizado, y el grado de definición desarrollado en el reconocimiento de la realidad urbana actual.</p>	3
<p>E. Análisis de los espacios libre y el equipamiento comunitario. Análisis del grado de adecuación de las dotaciones urbanísticas existentes a las necesidades de la población, en especial en lo referente a las comunicaciones, a los espacios libres y zonas verdes y a los equipamientos.</p> <p>Se evaluará el análisis realizado y las conclusiones realizadas en relación a los niveles alcanzados, así como las propuestas para mejorar los niveles de dotaciones actuales.</p>	3
<p>F. Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección. Breve referencia a los elementos y espacios del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural, etnológico o paisajístico que de acuerdo con el análisis previo se considera que deben ser objeto de alguna protección específica por poseer valores de carácter singular o de otro rango.</p> <p>Se evaluará el análisis e identificación de los elementos y espacios con valores a proteger, así como, en su caso, las propuestas para mejorar o ampliar el contenido mínimo del Catálogo de Bienes Protegidos.</p>	3
<p>G. Análisis previo del estado de movilidad y accesibilidad del municipio: Contendrá un breve análisis de la estructura urbana actual con especial referencia a la red viaria existente y el modelo de movilidad. Igualmente, se realizará un breve diagnóstico sobre el estado de la vivienda.</p> <p>Se evaluará el conocimiento alcanzado y la detección de los principales problemas en materia de movilidad, accesibilidad y del estado actual del parque de viviendas.</p>	3
<p>H. Análisis de situación de los principales problemas urbanísticos objeto de planeamiento: Breve análisis que haga alusión a los problemas y oportunidades del término municipal, compatibles con la normativa urbanística, territorial, sectorial y ambiental.</p>	2

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		



Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==		



Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==		





Se valorará la coherencia entre el análisis realizado de la situación actual y las propuestas y pautas de actuación planteadas.	
<p>I. <u>Lineas de trabajo generales y específicas para el tratamiento y resolución de los problemas detectados, y propuestas para la integración de la perspectiva de género:</u> Propuestas y pautas de actuación a considerar para los próximos años, tanto en ámbitos ya desarrollados como por desarrollar, y para favorecer la cohesión social y la ordenación con perspectiva de género.</p> <p>La valoración se realizará sobre las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Propuestas generales y específicas:</u> se valorará la coherencia entre el análisis crítico del planeamiento actual y el diagnóstico acerca de los principales problemas, retos y oportunidades del municipio. - <u>Integración de la perspectiva de género:</u> se valorarán las estrategias y propuestas para la integración de la perspectiva de género y familias en cualquier fase del procedimiento. 	<p>1</p> <p>1</p>

9.1.3. La valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor se realizará analizando la documentación presentada, teniendo en cuenta la información, estructura y compromisos recogidos, valorándose cada criterio según se indica, considerándose la propia oferta en relación con el conjunto de las presentadas:

- **Óptimo:** el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos. Se asignará el 100% de los puntos.
- **Satisfactorio:** el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos. Se asignará el 75% de los puntos.
- **Suficiente:** el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos. Se asignará el 50% de los puntos.
- **Insuficiente:** el criterio analizado no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos. No se puntuará.

No se valorarán aquellas memorias cuyo número de páginas supere el referido en cada caso. Por otra parte, serán automáticamente excluidas aquellas ofertas en las que omita la memoria técnica o la memoria de diagnóstico previo y a que las que no alcancen el umbral mínimo de puntuación por este criterio al que se refiere el apartado 9.3 del Anexo I.

3. RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE	CIF
1	SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP	B90112723
2	TERRITORIO Y CIUDAD	B11712015
3	ALEXANDRA DELGADO	01931553J
4	DISINGE	B10330249

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==			
		Página	4/18	

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

LICITADOR 1: SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP.

PROPUESTA TÉCNICA	P. máx 35		P.obt 22
MEMORIA TÉCNICA	P. máx 10		P.obt 6,5
A. Metodología general: Se valorará la idoneidad de la metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos referidos. Igualmente, se valorarán los trabajos en los que se incorpore la componente geográfica, especialmente la integración de la información espacial y alfanumérica en un SIG. En el diseño del modelo de datos del SIG, se valorará el análisis de las relaciones topológicas entre los datos geográficos para abordar posteriores análisis territoriales.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
B. Programación: Se valorará la idoneidad del cronograma propuesto y, en su caso, de la reorganización de los plazos previstos en el PPT así como aquellas otras propuestas encaminadas a cumplir o reducir el plazo del servicio máximo previsto.	3	Óptimo, el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos	3
C. Medios técnicos: Se valorará la adecuación de los medios al desarrollo de los trabajos, la sistemática aplicada a los trabajos, las funciones y vinculación de los distintos miembros del equipo redactor durante todo el proceso, las herramientas de gestión, así como las innovaciones técnicas. También se tendrán en cuenta en este apartado las medidas propuestas para controlar la calidad de la documentación mínima a entregar, especialmente de la actualización cartográfica.	2	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1
D. Programa de Participación ciudadana: La valoración se realizará sobre las siguientes pautas: - Organización de la participación ciudadana general: se valorarán las estrategias que se utilizarán en cada una de las fases del trabajo para conseguir la participación ciudadana en general, con descripción de los objetivos, forma de trabajo, ubicación y logística necesaria, indicando los roles del personal técnico del equipo licitador. - Incentivación de la participación por colectivos: se valorarán las estrategias y herramientas específicas que se utilizarán para el fomento de la participación de colectivos específicos (jóvenes; asociaciones; entidades representativas de los intereses de la ciudadanía, .. etc.).	1 1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5 0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	Página		5/18	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hjg==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			



MEMORIA DE DIAGNÓSTICO PREVIO	P. máx 25		P.obt 15,5
A. Descripción general del municipio y de sus asentamientos de población: Se valorará la exposición realizada y el grado de conocimiento mostrado, así como las propuestas para mejorar la calidad de la información recopilada.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
B. Análisis de las características principales del planeamiento vigente y de su ejecución: Se valorará el conocimiento del marco urbanístico y territorial aplicable, así como de la incidencia de las afecciones sectoriales y las infraestructuras, en el que se desarrollarán los trabajos y su incidencia en la tramitación del instrumento.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
C. Análisis de las diversas condicionantes medioambientales: Se evaluará el análisis y el conocimiento del medio mostrado, así como la evaluación de la incidencia en el desarrollo de los trabajos de la tramitación ambiental.	3	Óptimo, el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos	3
D. Análisis de la estructura urbana y la edificación: En este apartado se realizará un breve análisis de la estructura urbana actual. Zonas homogéneas en el suelo urbano atendiendo a las características de su estructura urbana, tipología edificatoria, etc. Morfologías y tipologías urbanas. Se evaluará el análisis realizado, y el grado de definición desarrollado en el reconocimiento de la realidad urbana actual.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
E. Análisis de los espacios libre y el equipamiento comunitario. Se evaluará el análisis realizado y las conclusiones realizadas en relación a los niveles alcanzados, así como las propuestas para mejorar los niveles de dotaciones actuales.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
F. Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección. Se evaluará el análisis e identificación de los elementos y espacios con valores a proteger, así como, en su caso, las propuestas para mejorar o ampliar el contenido mínimo del Catálogo de Bienes Protegidos.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
G. Análisis previo del estado de movilidad y accesibilidad del municipio: Se evaluará el conocimiento alcanzado y la detección de los principales problemas en materia de movilidad, accesibilidad y del estado actual del parque viv.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
H. Análisis de situación de los principales problemas urbanísticos objeto de planeamiento: Se valorará la coherencia entre el análisis realizado de la situación actual y las propuestas y pautas de actuación planteadas.	2	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
I. Líneas de trabajo generales y específicas para el tratamiento y resolución de los problemas detectados, y propuestas para la integración de la perspectiva de género: Se valorará - Propuestas generales y específicas: se valorará la coherencia entre el análisis crítico del planeamiento actual y el diagnóstico acerca de los principales problemas, retos y oportunidades del municipio. - Integración de la perspectiva de género: se valorarán las	1	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	0,75
	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar	0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	Página		6/18	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAU0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAU0G080FUr8dzneg==			



estrategias y propuestas para la integración de la perceptiva de género y familias en cualquier fase del procedimiento.		demandado en los pliegos	
---	--	--------------------------	--

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	7/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjq==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

LICITADOR 2: TERRITORIO Y CIUDAD

PROPUESTA TÉCNICA	P. máx 35		P.obt 24
MEMORIA TÉCNICA	P. máx 10		P.obt 6,5
A. <u>Metodología general</u> : Se valorará la idoneidad de la metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos referidos. Igualmente, se valorarán los trabajos en los que se incorpore la componente geográfica, especialmente la integración de la información espacial y alfanumérica en un SIG. En el diseño del modelo de datos del SIG, se valorará el análisis de las relaciones topológicas entre los datos geográficos para abordar posteriores análisis territoriales.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
B. <u>Programación</u> : Se valorará la idoneidad del cronograma propuesto y, en su caso, de la reorganización de los plazos previstos en el PPT así como aquellas otras propuestas encaminadas a cumplir o reducir el plazo del servicio máximo previsto.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
C. <u>Medios técnicos</u> : Se valorará la adecuación de los medios al desarrollo de los trabajos, la sistemática aplicada a los trabajos, las funciones y vinculación de los distintos miembros del equipo redactor durante todo el proceso, las herramientas de gestión, así como las innovaciones técnicas. También se tendrán en cuenta en este apartado las medidas propuestas para controlar la calidad de la documentación mínima a entregar, especialmente de la actualización cartográfica.	2	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1
D. <u>Programa de Participación ciudadana</u> : La valoración se realizará sobre las siguientes pautas: - <u>Organización de la participación ciudadana general</u> : se valorarán las estrategias que se utilizarán en cada una de las fases del trabajo para conseguir la participación ciudadana en general, con descripción de los objetivos, forma de trabajo, ubicación y logística necesaria, indicando los roles del personal técnico del equipo licitador. - <u>Incentivación de la participación por colectivos</u> : se valorarán las estrategias y herramientas específicas que se utilizarán para el fomento de la participación de colectivos específicos (jóvenes; asociaciones; entidades representativas de los intereses de la ciudadanía, .. etc.).	1 1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5 0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32		
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		Página		8/18

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	10/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	10/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			



MEMORIA DE DIAGNÓSTICO PREVIO	P. máx 25		P.obt 17,5
A. Descripción general del municipio y de sus asentamientos de población: Se valorará la exposición realizada y el grado de conocimiento mostrado, así como las propuestas para mejorar la calidad de la información recopilada.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
B. Análisis de las características principales del planeamiento vigente y de su ejecución: Se valorará el conocimiento del marco urbanístico y territorial aplicable, así como de la incidencia de las afecciones sectoriales y las infraestructuras, en el que se desarrollarán los trabajos y su incidencia en la tramitación del instrumento.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
C. Análisis de las diversas condicionantes medioambientales: Se evaluará el análisis y el conocimiento del medio mostrado, así como la evaluación de la incidencia en el desarrollo de los trabajos de la tramitación ambiental.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
D. Análisis de la estructura urbana y la edificación: En este apartado se realizará un breve análisis de la estructura urbana actual. Zonas homogéneas en el suelo urbano atendiendo a las características de su estructura urbana, tipología edificatoria, etc. Morfologías y tipologías urbanas. Se evaluará el análisis realizado, y el grado de definición desarrollado en el reconocimiento de la realidad urbana actual.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
E. Análisis de los espacios libre y el equipamiento comunitario. Se evaluará el análisis realizado y las conclusiones realizadas en relación a los niveles alcanzados, así como las propuestas para mejorar los niveles de dotaciones actuales.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
F. Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección. Se evaluará el análisis e identificación de los elementos y espacios con valores a proteger, así como, en su caso, las propuestas para mejorar o ampliar el contenido mínimo del Catálogo de Bienes Protegidos.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
G. Análisis previo del estado de movilidad y accesibilidad del municipio: Se evaluará el conocimiento alcanzado y la detección de los principales problemas en materia de movilidad, accesibilidad y del estado actual del parque viv.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
H. Análisis de situación de los principales problemas urbanísticos objeto de planeamiento: Se valorará la coherencia entre el análisis realizado de la situación actual y las propuestas y pautas de actuación planteadas.	2	Óptimo, el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos	2
I. Líneas de trabajo generales y específicas para el tratamiento y resolución de los problemas detectados, y propuestas para la integración de la perspectiva de género: Se valorará			
- Propuestas generales y específicas: se valorará la coherencia entre el análisis crítico del planeamiento actual y el diagnóstico acerca de los principales problemas, retos y oportunidades del municipio.	1	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	0,75
- Integración de la perspectiva de género: se valorarán las	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar	0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	Página		9/18	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAU0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAU0G080FUr8dzneg==			



estrategias y propuestas para la integración de la perceptiva de género y familias en cualquier fase del procedimiento.		demandado en los pliegos	
---	--	--------------------------	--

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	10/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjq==			

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

LICITADOR 3 : ALEXANDRA DELGADO

PROPUESTA TÉCNICA	P. máx 35		P.obt 13
MEMORIA TÉCNICA	P. máx 10		P.obt 6
A. Metodología general: Se valorará la idoneidad de la metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos referidos. Igualmente, se valorarán los trabajos en los que se incorpore la componente geográfica, especialmente la integración de la información espacial y alfanumérica en un SIG. En el diseño del modelo de datos del SIG, se valorará el análisis de las relaciones topológicas entre los datos geográficos para abordar posteriores análisis territoriales.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
B. Programación: Se valorará la idoneidad del cronograma propuesto y, en su caso, de la reorganización de los plazos previstos en el PPT así como aquellas otras propuestas encaminadas a cumplir o reducir el plazo del servicio máximo previsto.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
C. Medios técnicos: Se valorará la adecuación de los medios al desarrollo de los trabajos, la sistemática aplicada a los trabajos, las funciones y vinculación de los distintos miembros del equipo redactor durante todo el proceso, las herramientas de gestión, así como las innovaciones técnicas. También se tendrán en cuenta en este apartado las medidas propuestas para controlar la calidad de la documentación mínima a entregar, especialmente de la actualización cartográfica.	2	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1
D. Programa de Participación ciudadana: La valoración se realizará sobre las siguientes pautas: - Organización de la participación ciudadana general: se valorarán las estrategias que se utilizarán en cada una de las fases del trabajo para conseguir la participación ciudadana en general, con descripción de los objetivos, forma de trabajo, ubicación y logística necesaria, indicando los roles del personal técnico del equipo licitador. - Incentivación de la participación por colectivos: se valorarán las estrategias y herramientas específicas que se utilizarán para el fomento de la participación de colectivos específicos (jóvenes; asociaciones; entidades representativas de los intereses de la ciudadanía, .. etc.).	1 1	Óptimo, el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos Óptimo, el criterio analizado cumple íntegramente y amplía lo establecido en los pliegos	1 1

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32		
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		Página		11/18

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

MEMORIA DE DIAGNÓSTICO PREVIO	P. máx 25		P.obt 7
A. Descripción general del municipio y de sus asentamientos de población: Se valorará la exposición realizada y el grado de conocimiento mostrado, así como las propuestas para mejorar la calidad de la información recopilada.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
B. Análisis de las características principales del planeamiento vigente y de su ejecución: Se valorará el conocimiento del marco urbanístico y territorial aplicable, así como de la incidencia de las afecciones sectoriales y las infraestructuras, en el que se desarrollarán los trabajos y su incidencia en la tramitación del instrumento.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
C. Análisis de las diversas condicionantes medioambientales: Se evaluará el análisis y el conocimiento del medio mostrado, así como la evaluación de la incidencia en el desarrollo de los trabajos de la tramitación ambiental.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
D. Análisis de la estructura urbana y la edificación: En este apartado se realizará un breve análisis de la estructura urbana actual. Zonas homogéneas en el suelo urbano atendiendo a las características de su estructura urbana, tipología edificatoria, etc. Morfologías y tipologías urbanas. Se evaluará el análisis realizado, y el grado de definición desarrollado en el reconocimiento de la realidad urbana actual.	3	Insuficiente, el criterio analizado no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos	0
E. Análisis de los espacios libre y el equipamiento comunitario. Se evaluará el análisis realizado y las conclusiones realizadas en relación a los niveles alcanzados, así como las propuestas para mejorar los niveles de dotaciones actuales.	3	Insuficiente, el criterio analizado no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos	0
F. Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección. Se evaluará el análisis e identificación de los elementos y espacios con valores a proteger, así como, en su caso, las propuestas para mejorar o ampliar el contenido mínimo del Catálogo de Bienes Protegidos.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
G. Análisis previo del estado de movilidad y accesibilidad del municipio. Se evaluará el conocimiento alcanzado y la detección de los principales problemas en materia de movilidad, accesibilidad y del estado actual del parque viv.	3	Insuficiente, el criterio analizado no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos	0
H. Análisis de situación de los principales problemas urbanísticos objeto de planeamiento: Se valorará la coherencia entre el análisis realizado de la situación actual y las propuestas y pautas de actuación planteadas.	2	Insuficiente, el criterio analizado no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos	0
I. Líneas de trabajo generales y específicas para el tratamiento y resolución de los problemas detectados, y propuestas para la integración de la perspectiva de género:			

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		
		Página	12/18



Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==		



Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==		





Se valorará - <u>Propuestas generales y específicas</u> : se valorará la coherencia entre el análisis crítico del planeamiento actual y el diagnóstico acerca de los principales problemas, retos y oportunidades del municipio. - <u>Integración de la perspectiva de género</u> : se valorarán las estrategias y propuestas para la integración de la perceptiva de género y familias en cualquier fase del procedimiento.	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5
	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	13/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjg==			

Código Seguro De Verificación:	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			



MEMORIA DE DIAGNÓSTICO PREVIO	P. máx 25		P.obt 13,25
A. Descripción general del municipio y de sus asentamientos de población: Se valorará la exposición realizada y el grado de conocimiento mostrado, así como las propuestas para mejorar la calidad de la información recopilada.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
B. Análisis de las características principales del planeamiento vigente y de su ejecución: Se valorará el conocimiento del marco urbanístico y territorial aplicable, así como de la incidencia de las afecciones sectoriales y las infraestructuras, en el que se desarrollarán los trabajos y su incidencia en la tramitación del instrumento.	3	Satisfactorio, el criterio analizado se considera que mejora el estándar demandado en los pliegos	2,25
C. Análisis de las diversas condicionantes medioambientales: Se evaluará el análisis y el conocimiento del medio mostrado, así como la evaluación de la incidencia en el desarrollo de los trabajos de la tramitación ambiental.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
D. Análisis de la estructura urbana y la edificación: En este apartado se realizará un breve análisis de la estructura urbana actual. Zonas homogéneas en el suelo urbano atendiendo a las características de su estructura urbana, tipología edificatoria, etc. Morfologías y tipologías urbanas. Se evaluará el análisis realizado, y el grado de definición desarrollado en el reconocimiento de la realidad urbana actual.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
E. Análisis de los espacios libre y el equipamiento comunitario. Se evaluará el análisis realizado y las conclusiones realizadas en relación a los niveles alcanzados, así como las propuestas para mejorar los niveles de dotaciones actuales.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
F. Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección. Se evaluará el análisis e identificación de los elementos y espacios con valores a proteger, así como, en su caso, las propuestas para mejorar o ampliar el contenido mínimo del Catálogo de Bienes Protegidos.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
G. Análisis previo del estado de movilidad y accesibilidad del municipio: Se evaluará el conocimiento alcanzado y la detección de los principales problemas en materia de movilidad, accesibilidad y del estado actual del parque viv.	3	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1,5
H. Análisis de situación de los principales problemas urbanísticos objeto de planeamiento: Se valorará la coherencia entre el análisis realizado de la situación actual y las propuestas y pautas de actuación planteadas.	2	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	1

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==		
		Página	15/18



Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==		



Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==		





I. Líneas de trabajo generales y específicas para el tratamiento y resolución de los problemas detectados, y propuestas para la integración de la perspectiva de género: Se valorará - <u>Propuestas generales y específicas</u> : se valorará la coherencia entre el análisis crítico del planeamiento actual y el diagnóstico acerca de los principales problemas, retos y oportunidades del municipio. - <u>Integración de la perspectiva de género</u> : se valorarán las estrategias y propuestas para la integración de la perceptiva de género y familias en cualquier fase del procedimiento.	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5
	1	Suficiente, el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos	0,5

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hJg==			
		Página	16/18	

Código Seguro De Verificación:	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			

4. CONCLUSIONES

Examinada la documentación aportada por el Ayuntamiento de Almadén de la Plata sobre las ofertas de los licitadores para la adjudicación del contrato de servicios "Redacción del Plan Básico de Ordenación Municipal del municipio de Almadén de la Plata (Sevilla)", se ha obtenido el siguiente resultado:

IDENTIFICACIÓN		LICITADOR 1 T10 SPANIARQ	LICITADOR 2 TERRITORIO Y CIUDAD	LICITADOR 3 ALEXANDRA DELGADO	LICITADOR 4 DISINGE
MEMORIA TÉCNICA		Valor máx 10	valor mín 5	valor mín 5	valor mín 5
A	Metodología general	3	1,5	2,25	1,5
B	Programación	3	3	2,25	1,5
C	Medios técnicos	2	1	1	1
D	Participación ciudadana	1	0,5	0,5	1
	Organización de la partic. Incentivación de la partic.	1	0,5	0,5	1
Sub total		6,5	6,5	6	5,75
MEMORIA DIAGNÓSTICO PREVIO		Valor máx 25	valor mín 12,5	valor mín 12,5	valor mín 12,5
A	Descripción general munic.	3	1,5	2,25	1,5
B	Análisis planeamiento	3	2,25	2,25	1,5
C	Análisis condic. medioamb	3	3	2,25	1,5
D	Análisis estructura urbana	3	1,5	1,5	0
E	Análisis equip. comunitar.	3	1,5	2,25	0
F	Análisis elementos protecc.	3	1,5	2,25	1,5
G	Análisis estado movilidad	3	1,5	1,5	0
H	Análisis problemas urban	2	1,5	2	0
I	Perspectiva género	1	0,75	0,75	0,5
	Propuestas gener. y esp. Integración perspect. Gen	1	0,5	0,5	0,5
Sub total		15,5	17,5	7	13,25

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdGk08hjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
Observaciones	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdGk08hjg==		Página	

Código Seguro De Verificación	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			



En resumen:

Nº	LICITADOR	PROPUESTA TÉCNICA (máx 35 puntos)		TOTAL
		MEMORIA TÉCNICA	DIAGNOSTICO PREVIO	
1	SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP	6,5	15,50	22
2	TERRITORIO Y CIUDAD	6,5	17,50	24
3	ALEXANDRA DELGADO	6	7	13
4	DISINGE	5,75	13,25	19

Geógrafa del Servicio de
Asistencia Urbanística

Jefe del Servicio de
Asistencia Urbanística

Código Seguro De Verificación:	PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Campuzano Artillo	Firmado	09/05/2023 14:53:32	
	Macarena Sanchez-palencia Carazo	Firmado	09/05/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	18/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PEv11R/Wc6XTSRdgk08hjpg==			

Código Seguro De Verificación:	b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Sánchez-palencia Carazo	Firmado	18/05/2023 09:08:48	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b6X1LxRU02eGEnF1ByLVuA==			

Código Seguro De Verificación:	N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	19/05/2023 09:57:51	
	Debora Monge Carmona	Firmado	19/05/2023 09:25:13	
	Sergio Abeja Portillo	Firmado	19/05/2023 08:07:07	
	Julian Cabana Linares	Firmado	18/05/2023 12:13:40	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/05/2023 10:17:34	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N9DT2GAu0G080FUr8dzneg==			